

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2023/2057 Expediente de Calificación Ambiental para el proyecto de "Construcción de Instalaciones para el acopio y transferencia de RCD'S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores".

Edicto

Doña Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que por este Ayuntamiento se ha iniciado expediente de calificación ambiental para el proyecto de "Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de RCD'S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Santiago de Calatrava (Jaén), con emplazamiento en la parcela 186 del Polígono 1 en el Paraje el Caño con referencia catastral 23077A001001860000DW, según el proyecto técnico redactado al efecto por el Área de Servicios Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, actividad que se encuentra incluida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y sometida a Calificación Ambiental.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular alegaciones y observaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte (20) días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Santiago de Calatrava, 18 de abril de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.